La Teia

"VER UNA NIÑA EMBARAZADA LES PARECIÓ NORMAL"

Paternidad · Familia · Crimen · Sociedad · Maltrato infantil · Violencia y Abuso · Abuso sexual

19 abr. 2023 +2 más Eduardo Vega eduardo.vega@lateja.cr

"La mayoría de la población, culturalmente, acepta las relaciones impropias entre un mayor de edad y una menor, eso es parte del problema que permite en este país los abusos sexuales y las violaciones a los derechos de los niños", comentó con firmeza y contundencia el sicólogo Luis Diego Conejo Bolaños.

Conejo, quien labora en el Instituto de Estudios Interdisciplinarios de la Niñez y la Adolescencia de la Universidad Nacional (INEINA-UNA), reconoce que, como país, todavía tenemos mucho que cambiar para aumentar la lucha contra las relaciones impropias.

"La misma sociedad que hoy se escandaliza y se duele por el rapto de una bebé y de una relación impropia en un hogar, es la misma que, en su momento, cerró escuelas porque a los niños y adolescentes se les estaba hablando sobre temáticas de abuso sexual, violación, afectividad, relaciones interpersonales.



El caso de Keibril encendió las alarmas con las relaciones abusivas.

"Abordar el tema sexual con los niños sigue siendo un mito, algo prohibido. De acuerdo a los estudios que hemos hecho, comprobamos arrastra el país", explica el sicólogo.

Conejo no se equivoca, ya que en la Costa Rica de nuestros abuelos y padres era, normalmente, visto que



La bebé Keibril sigue desaparecida.

que este tema sexual no es algo que se hable en los hogares con los niños. El tema se llena de vergüenza, se le da un tinte negativo y eso es por la mala crianza que una niña de 13 o 14 años tuviese un novio mayor de edad y entre 15 y antes de 18 años, era normal que se casaran con adultos con 5, 10, 15, 20 y más años que las menores.

Normal. "Por eso hablamos en el INEINA-UNA de que, además de un cambio en las leyes, también el país tiene que lograr ya un cambio cultural. No, no se debe aceptar una relación entre una menor de edad y un mayor de edad.

"Ahorita mismo el país está con esta discusión porque hubo el rapto de una bebé. Si no se hubiesen robado a la bebita la gente seguiría comprándole rifas a la niña-madre. Esa niña de trece años que tuvo una bebé pasó de casa en casa de los vecinos vendiendo números para ayudarse con la ropita de su hija, la gente la veía, algunos le compraron números

y nada más.

"Nadie hizo nada, eso quiere decir que ver a una niña de trece años embarazada les pareció normal, nadie se escandalizó o hizo por dónde averiguar sobre la situación", explica Conejo.

El sicólogo llama la atención al país porque considera que todavía tenemos mucho que aprender y cambiar. Permitir que, en la familia, el barrio o un conocido lejano, siendo mayor de edad, tenga una pareja menor de edad, es lo que provoca que se reproduzcan y continúen dando las relaciones impropias. El país en

general debe cambiar de mentalidad.

Ilegales. El INEINA, frente al caso de las niñas de Cartago víctimas de violencia, nos deja algunos puntos para que las tomemos en cuenta y empecemos a cambiar la situación.

"Es importante destacar que las relaciones impropias entre adulto y menor de edad son ilegales y son delitos penados con cárcel. Si las leyes cambian, pero culturalmente como sociedad seguimos aceptando las relaciones impropias, entonces, estas se seguirán manteniendo y será difícil que las personas las cen-

6 | La Teja | Nacionales Miércoles 19 de abril del 2024

suren v denuncien.

"El embarazo adolescente es un problema muy difícil, porque pega muchos golpes; generalmente, la adolescente madre ve cortado o, significativamente, afectado su proceso de desarrollo humano a una edad en que el organismo y la madurez mental son insuficientes para enfrentar el muy demandante proceso de gestación y crianza.

"Además, con frecuencia, los padres no asumen su corresponsabilidad de cuido, crianza y manutención. Si la madre adolescente sale del sistema educativo antes de finalizar alguna

y que ha sido presentada en dos ocasiones en administraciones anteriores a la Comisión de Niñez y Adolescencia de la Asamblea Legislativa, no se han dado cambios en el quehacer de este sistema tan importante.

"Es preocupante que Costa Rica se encuentre sin una Política Nacional de Niñez y Adolescencia funcio-nando, pues la última funcionó del 2009 a 2021, lo cual implica una falta de rumbo estratégico para esta población en general, así como en materia de protección de derechos en particular", destacó INEINA.

forma de educación terciaria (técnica o universitaria), tendrá menos posibilidades de encontrar empleo formal y esto disminuirá sus ingresos".

El INEINA, por medio de las investigaciones que ha realizado, ha demostrado que Costa Rica necesita fortalecer su Sistema Nacional de Protección Integral (SNPI), dadas las necesidades y vacíos que le impiden ejercer sus funciones interinstitucionales con eficiencia.

Pese a que se hizo una propuesta para fortalecer el SNPI, la cual ha sido reconocida por varios sectores

Abordar el tema sexual con los niños sigue siendo un mito, algo prohibido". Luis Diego Conejo Bolaños Sicólogo



